



MINISTERIO
DE TRANSPORTES,
MOVILIDAD
Y AGENDA URBANA



MINISTERIO
DE INDUSTRIA, COMERCIO
Y TURISMO

Reunión con el sector turístico

Nota de prensa

El Gobierno garantiza al sector turístico una temporada de verano con seguridad para los viajeros

- Los datos positivos sobre la evolución de la pandemia y la rapidez con la que se está llevando a cabo la desescalada, especialmente en algunas zonas, indican que el objetivo de abrir España al turismo a partir del 1 de julio es posible en un marco de seguridad sanitaria para todos
- El Gobierno ya trabaja con varios escenarios, como levantar fronteras intraeuropeas, abrir más puntos de entrada, poner en marcha experiencias-piloto de rutas seguras y valorar la implantación de posibles rutas seguras para terceros países.
- El transporte aéreo merece una mención especial dado que es esencial para el retorno del turismo a nuestro país, teniendo en cuenta que 8 de cada 10 personas que nos visitan lo hacen a través de nuestros aeropuertos.

Madrid, 27 de mayo de 2020. El Gobierno de España, a través del ministro de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, José Luis Ábalos, y de la ministra de Industria, Comercio y Turismo, Reyes Maroto, ha garantizado al sector turístico una temporada de verano con seguridad para los viajeros.

En una videoconferencia con empresarios del sector –en la que también ha participado el secretario general de la Organización Mundial de Turismo, ambos ministros han destacado que los datos positivos sobre la



MINISTERIO
DE TRANSPORTES,
MOVILIDAD
Y AGENDA URBANA



MINISTERIO
DE INDUSTRIA, COMERCIO
Y TURISMO

Nota de prensa

evolución de la pandemia y la rapidez con la que se está llevando a cabo la desescalada, especialmente en algunas zonas, indican que el objetivo de abrir España al turismo a partir del 1 de julio -tal y como anunció el pasado sábado el presidente del Gobierno, Pedro Sánchez- es posible en un marco de seguridad sanitaria para todos.

Ambos ministros han trasladados que se trata de una labor conjunta que desarrollan los ministerios de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, Asuntos Exteriores, Interior, Sanidad e Industria, Comercio y Turismo, con la colaboración de nuestros socios europeos.

Ábalos y Maroto han resaltado el papel del sector en la economía y la creación de empleo que tiene este sector en nuestro país, uno de los principales pilares de la economía española, pues España es receptora de 83 millones de turistas anuales y el sector turismo supone un 12,3% de nuestro PIB y genera más de 2,6 millones de empleos en nuestro país.

Medidas para la Nueva Normalidad

Durante las semanas que restan para esta fecha, el Gobierno irá dando los pasos necesarios para levantar las restricciones a la movilidad y a la ocupación en los modos del transporte. De hecho, ya trabaja con varios escenarios:

- Levantar las fronteras intraeuropeas, para lo que se eliminará la obligatoriedad de guardar cuarentena para los ciudadanos que lleguen a nuestro país a partir del mes de julio. Si bien, se mantendrán medidas de control como la toma de temperatura, la cumplimentación de cuestionarios o la monitorización de las personas que entren a través de los aeropuertos y puertos.
- Se estudia abrir más puntos de entrada designados tanto en aeropuertos como en puertos.
- Poner en marcha experiencias piloto de rutas seguras antes del levantamiento de las restricciones en las fronteras, a ciudadanos

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

PASEO DE LA CASTELLANA, 67
28071 - MADRID
TEL: 91 597 81 71 / 80 60
FAX: 91 597 85 02

CORREO ELECTRÓNICO
mitma@mitma.es

Página 2 de 4

www.mitma.es

Síguenos en:  [@mitmagob](https://twitter.com/mitmagob)  [Galería de imágenes](#)



MINISTERIO
DE TRANSPORTES,
MOVILIDAD
Y AGENDA URBANA



MINISTERIO
DE INDUSTRIA, COMERCIO
Y TURISMO

Nota de prensa

del espacio Schengen, manteniendo todas las medidas de control sanitario que eviten cualquier riesgo de rebrote.

- Valorar la implantación de posibles rutas seguras para terceros países, siempre que se encuentren en un mismo nivel de seguridad sanitaria y se establezcan acuerdos en términos de reciprocidad.

Todas las actuaciones se llevarán a cabo bajo tres premisas:

- Los datos epidemiológicos deberán avalar la apertura tanto de la movilidad entre nacionales, como de las fronteras a ciudadanos comunitarios y, en su caso, de terceros países.
- Las medidas de apertura se coordinarán con los Estados Miembros de la UE en términos de protocolos de seguridad estandarizados tanto en materia sanitaria como de toda la cadena turística.
- Todas las actuaciones se harán en un marco de seguridad y predecible. Las guías y recomendaciones que la Comisión ha aprobado en esta materia serán una referencia esencial.

Transporte aéreo

El transporte aéreo merece una mención especial dado que es esencial para el retorno del turismo a nuestro país, teniendo en cuenta que 8 de cada 10 personas que nos visitan lo hacen a través de nuestros aeropuertos.

La Agencia de Seguridad Aérea y el Centro Europeo para la Prevención y el Control de las Enfermedades acaban de publicar las recomendaciones para el sector, que el Mitma quiere trasladar como obligatorias a una regulación que el Ministerio ya está elaborando. Las medidas se aplicarán tanto a Aena como a los gestores privados de tráfico civil, así como a las aerolíneas y a los operadores de aeronaves y pasajeros dentro del territorio nacional. AESA será el organismo responsable de la supervisión de que dichas medidas se cumplan por parte de todos los operadores.



MINISTERIO
DE TRANSPORTES,
MOVILIDAD
Y AGENDA URBANA



MINISTERIO
DE INDUSTRIA, COMERCIO
Y TURISMO

En este sentido, Aena ya ha puesto en marcha el Plan de Recuperación Operativa, que se aplicará en dos fases:

Primera fase, mientras dure la pandemia:

- ✓ Se aplicarán medidas para garantizar la seguridad en las instalaciones a través de actuaciones en limpieza y desinfección, señalética, instalación de mamparas informativas, comunicación a través de la megafonía, información a través de la web y redes sociales.
- ✓ Se limitarán los accesos de los acompañantes a las terminales, se potenciará la facturación on line, se adaptarán los controles de seguridad.
- ✓ Igualmente se readaptarán todos los procesos de recogida de maletas, tránsito de las tripulaciones, apertura de locales comerciales, apertura de los aparcamientos, operaciones de embarque y desembarque.
- ✓ Se coordinarán con la Autoridad Sanitaria todas las medidas de control de pasajeros.

Segunda fase

- ✓ Se llevarán a cabo toda una serie de inversiones tanto de desarrollo tecnológico como de infraestructuras, que permitan la aplicación de medidas permanentes de distanciamiento físico.

Nota de prensa